

REPÚBLICA DEL PERÚ



**RESOLUCIÓN JEFATURAL**

Lima, 30 de DICIEMBRE del 2023



**VISTOS:**

El Informe N° 000969-2023-DICON/INEN, de la Dirección de Control del Cáncer, el Memorando N° 002692-2023-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 000300-2023-OO-OGPP/INEN, de la Oficina de Organización, el Informe N° 000887-2023-DNCC-DICON/INEN, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, el Memorando N° 003200-2023-DENF/INEN, del Departamento de Enfermería y el Informe N° 001786-2023-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;


Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", numeral 6.1.3, la Guía Técnica (...) es el Documento Normativo del Ministerio de Salud, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se establecen metodologías, instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso, procedimientos o actividades, y al desarrollo de una buena práctica; y con Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la Elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN";


Que, mediante Memorando N° 003200-2023-DENF/INEN, el Departamento de Enfermería, remite la "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ECO ENDOSCOPIA", el cual tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad del cuidado de enfermería oncológica en el procedimiento de eco endoscopia, realizado al paciente oncológico, en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, para su revision y aprobación;

Que, con Memorando N° 002692-2023-OGPP/INEN, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, alcanza el Informe N° 000300-2023-OO-OGPP/INEN, mediante el cual la Oficina de Organización, emite la Opinión Técnica Favorable al proyecto de documento normativo denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ECO ENDOSCOPIA";







Que, a través del Informe N° 000969-2023-DICON/INEN, la Dirección de Control del Cáncer, alcanza, el Informe N° 000887-2023-DNCC-DICON/INEN, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, mediante el cual da su conformidad para que se continúe con el proceso de aprobación del proyecto denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ECO ENDOSCOPIA", del Departamento de Enfermería;



Que, siendo así y tomando en cuenta el sustento técnico por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se aprecia que la Oficina de Organización, el Departamento de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos y la Dirección de Control del Cáncer, han revisado y emiten opinión técnica favorable al proyecto en mención, el mismo que recomiendan su aprobación;




Que, con documento de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual cumple con formular y visar la Resolución Jefatural, en merito a lo solicitado al respecto;



Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Organización, Dirección de Control del Cáncer, Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, Departamento de Enfermería y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;



**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ECO ENDOSCOPIA", del Departamento de Enfermería, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)), y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ([www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA  
Jefe Institucional  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

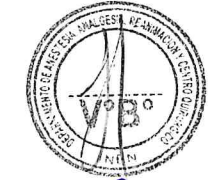




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

# INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

## GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ECO ENDOSCOPIA.

### DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

LIMA – PERÚ

2023

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

MG. Francisco Berrospi Espinoza  
**Jefe Institucional**

M.C. Adela Heredia Zelaya  
**Sub Jefa Institucional**

M.C. Gustavo Sarria Bardales  
**Director General de la Dirección de Control del Cáncer**

MG. María Ibis Rivera Morales  
**Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería**

M.C. Víctor Orlando Castro Oliden  
**Director General de la Dirección de Medicina**

Dr. Carlos Emilio Luque Vásquez Vásquez  
**Director General de la Dirección de Cirugía**

**Elaborado por Departamento de Enfermería:**

Lic. Enf. **Silvia Calvo de la Vega**, Supervisora II del Departamento de Enfermería.  
Lic. Enf. **Mery Pereyra Zorrilla**, Enfermera Asistencial del Departamento de Enfermería  
Lic. Enf. **Karen Ynguil Vásquez**, Enfermera Asistencial del Departamento de Enfermería.

**Revisión y Validación:**

Mg. **María Ibis Rivera Morales**, Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería.  
EEO Mg. **Ana María Chalco Viza**, Supervisora II Departamento de Enfermería.  
Dr. **Luis Fernando Barreda Bolaños**, Director Ejecutivo del Departamento de Especialidades Médicas.  
M.C. **Lizeth Magaly Huamán Ochoa**, Directora Ejecutiva del Departamento de Anestesia Analgesia Reanimación y Centro Quirúrgico y Centro Quirúrgico.  
M.C. **María Eugenia Guillén Zeballos**, Directora Ejecutiva del Departamento de Cirugía en Tórax

**Revisión y Aprobación:**

M.C. **Essy Maradiegue Chirinos**, Directora Ejecutiva del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.  
EEO. Mg. **Nathaly del Carmen Cuellar Rentería**, Experta en Salud Pública, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.

**Organización:**

Mg. **Angel Winston Riquez Quispe**, Director Ejecutivo de la Oficina de Organización.  
Ing. **Daphne Carolina Salazar Chuquiviguel**, Oficina de Organización.

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

## GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ECO ENDOSCOPIA.

### I. FINALIDAD

Contribuir a mejorar la calidad del cuidado de enfermería oncológica en el procedimiento de eco endoscopia, realizado al paciente oncológico.

### II. OBJETIVO

Estandarizar los cuidados de enfermería oncológica que se brindan al paciente oncológico antes, durante y después de la eco endoscopia para reducir riesgos, eventos adversos, disminuir complicaciones y lograr resultados esperados.

### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Guía Técnica Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia, es aplicada por el personal de enfermería en los procesos y técnicas del procedimiento de eco endoscopia realizados a los pacientes oncológicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

### IV. BASE LEGAL

1. Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
2. Ley N° 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera(o) y su modificatoria.
3. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
4. Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer y sus modificatorias.
5. Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
6. Decreto Supremo N° 001-2007-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
7. Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, que aprueba la calificación de organismos públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158.
8. Decreto Supremo N° 058-2011-PCM actualizan la calificación y relación de los Organismos Públicos.
9. Decreto Supremo N° 009-2012-SA, que declara de interés nacional la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú y dictan otras medidas.
10. Decreto Supremo N° 027-2015-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
11. Decreto Supremo N° 097-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos.
12. Decreto Supremo N° 004-2022-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer.
13. Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud".
14. Resolución Ministerial N° 1021-2010/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica de Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía".

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

15. Resolución Ministerial N° 280-2013/MINSA, que aprueba la NTS N° 101-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud de los Establecimientos de Salud que realizan Cirugía Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia".
16. Resolución Ministerial N°862-2015/MINSA, aprueba la NTS N°119-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención".
17. Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".
18. Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación" y sus modificatorias.
19. Resolución Ministerial N° 163-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 92-MINSA/2020-DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención de Salud".
20. Resolución Ministerial N° 465-2020-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN, "Norma Técnica de Salud para el uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud".
21. Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
22. Resolución Ministerial N°931-2023/MINSA, que aprueba el "Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas INEN"
23. Resolución Jefatural N° 219-2010-J/INEN, aprueba el "Manual de Organización y Funciones de Enfermería".
24. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, aprueba el "Manual de Procedimientos del Departamento de Enfermería".
25. Resolución Jefatural N°244-2015-J/INEN, que aprueba la "Guía Técnica de Administración y Dotación del Coche de Paro" y su modificatoria del Anexo N°4 y el Anexo N°5 con Resolución Jefatural N°656-2017-J/INEN.
26. Resolución Jefatural N° 631-2016-IGSS, aprueba la Directiva Sanitaria N°005-IGSS/V,1: Sistema de Registro y Notificación de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas.
27. Resolución Jefatural N° 351-2018-J/INEN, aprueba el "Manual de precauciones de Aislamiento para la Prevención de Transmisión de Agentes Infecciosos en el Ambiente Hospitalario N° 001-INEN/2018/J-CCPII del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas".
28. Resolución Jefatural N° 762-2018-J/INEN, aprueba el Manual de Bioseguridad del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
29. Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN".
30. Resolución Jefatural N° 223-2020-J/INEN, que reconfirma el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas CSST-INEN.
31. Resolución Jefatural N°024-2022-J-INEN aprueban el plan denominado Plan de Trabajo para fortalecimiento del proceso de higiene de manos en el INEN 2022-2024.

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

32. Resolución Jefatural N° 103-2022-J-INEN, que aprueba la reconfiguración de los integrantes del "Comité Técnico de Seguridad del Paciente del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas".
33. Resolución Jefatural N°148-2023-J/INEN, aprueba el Plan de Gestión de la Calidad en Salud 2023.
34. Resolución N° 366-15 CN/CEP" Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero"

## V. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

### 5.1. Definiciones operativas:

- 5.1.1. **Apoyo emocional:** Consiste en brindar empatía, cuidado, amor y confianza al paciente, así como proporcionarle seguridad, aceptación y ánimo en momentos de tensión. (3)
- 5.1.2. **Biopsia:** Extracción de células o tejidos para ser examinados por un patólogo. Es posible que el patólogo estudie el tejido con un microscopio o realice otras pruebas con las células o el tejido. (4)
- 5.1.3. **Biopsia o Punción con aspiración de aguja fina (PAAF):** Es una prueba diagnóstica que consiste en la extracción de una muestra total o parcial de tejido para ser examinada. Las biopsias se realizan con una aguja muy fina y una jeringa que se le acopla para aspirar algunas células que serán analizadas por el patólogo. (5)
- 5.1.4. **Consejería:** Es el proceso de comunicación interpersonal en la que brinda la información necesaria para que las personas logren tomar decisiones voluntarias e informadas. En la cual se utilizan las teorías, principios, métodos, estrategia basados en el conocimiento científico para promover el desarrollo y bienestar integral de las personas. (5)
- 5.1.5. **Cuidado de enfermería:** Es el conjunto de funciones que desarrolla el profesional de enfermería en la atención y cuidado del paciente oncológico fundamentadas en la relación interpersonal y el dominio del método técnico-científico del proceso de enfermería, que está orientada a comprender el entorno donde se desenvuelve el mismo, actuando terapéuticamente en la prevención, curación y rehabilitación del paciente oncológico en el proceso de salud y enfermedad. (8)
- 5.1.6. **Cultura de seguridad:** Conjunto de valores y normas comunes a los individuos dentro de una misma organización e implica un modelo mental compartido que posiciona la seguridad como un objetivo común a perseguir. (9)
- 5.1.7. **Desinfección:** Eliminación de los gérmenes que infectan o que pueden provocar una infección. (10).
- 5.1.8. **Detergente enzimático:** Limpiador a base de enzimas con un pH neutro, capaces de saponificar, surfactar, disolver y degradar grasas y además sustancias orgánicas aun en lugares de difícil acceso. (11)
- 5.1.9. **Diagnóstico de enfermería:** Es un juicio clínico sobre las experiencias/respuestas de un individuo, una familia o una comunidad real o potencial hacia un problema de salud/proceso de vida. Un diagnóstico de enfermería provee la base para la selección de intervenciones de enfermería para obtener resultados sobre los cuales la enfermera tiene responsabilidad.
- 5.1.10. **Desinfección de alto nivel (DAN):** Eliminación de todos los microorganismos con excepción de las esporas bacterianas. (8)
- 5.1.11. **Enfermera capacitada:** Es la enfermera habilitada en el área de procedimientos endoscópicos, se encarga del seguimiento y el cuidado del paciente antes, durante y después del procedimiento endoscópico. Desarrolla funciones organizando a todo el equipo

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

que interviene en la misma y asistiendo al médico especialista en gastroenterología y coordinando con el anestesiólogo para la atención del paciente. Es la responsable del registro de la muestra tomadas en el procedimiento en coordinación con el médico que realizará el procedimiento.

- 5.1.12 Enfermera en triaje:** Es la enfermera que establece el primer contacto con los pacientes para poder garantizar su seguridad mientras esperan para ser atendidos por otros profesionales.
- 5.1.13 Eco endoscopia diagnóstica:** Es un examen que, mediante un transductor colocado en la punta de un endoscopio, permite evaluar lesiones ubicadas en la pared del tubo digestivo o en los espacios que este atraviesa. (14).
- 5.1.14 Eco endoscopia terapéutica:** Es un examen que combina la imagen de endoscopia con la ecográfica; que utilizando un eco endoscopio lineal y por medio de una punción por aspiración con aguja fina guiada se pueden tomar biopsias de lesiones de la pared o adyacentes a ella (mediastino, páncreas, glándula suprarrenal, etc.) y también, es posible el drenaje de diferentes colecciones o de la vía biliar. (14)
- 5.1.15 Eco endoscopio lineal:** El eco endoscopio lineal sólo trabaja con una frecuencia de 7,5 mHz y permite también una visión endoscópica oblicua, pero la imagen ecográfica es de solo 160 grados, con el fin de seguir la orientación de la aguja de punción. Con este equipo completo permite hacer eco endoscopia diagnóstica y también terapéutica. (14).
- 5.1.16 Eco endoscopio radial:** El eco endoscopio radial es el más utilizado para los exámenes diagnósticos. La ecografía tomada con este equipo se realiza con las frecuencias de 7,5 o 12 mHz, divide la pared de todo el tubo digestivo en cinco capas. (14).
- 5.1.17 Equipo de Protección Personal (EPP):** Es un equipo especial que se usa para crear barrera la cual reduce la probabilidad de tocar, exponerse y propagar microbios. Esto puede proteger a las personas y trabajadores de salud de las infecciones. (10).
- 5.1.18 Evento adverso:** Es todo accidente que ha ocasionado daño al paciente o podría haber ocasionado un daño innecesario, ligado tanto a las condiciones de la asistencia como al del propio paciente. (18)
- 5.1.19 Evento centinela:** Es un tipo de evento adverso que produce una muerte o un daño físico o psicológico severo de carácter permanente que no estaba presente anteriormente y que requiere tratamiento permanente cambio en el estilo de vida. (18)
- 5.1.20 Incidente:** Evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención (18)
- 5.1.21 Lavado de manos clínico:** Procedimiento físico que consiste en la frotación vigorosa de las manos previamente enjabonadas, seguida del enjuague con abundante agua con el fin de eliminar la suciedad y la flora transitoria, tiene una duración de 40-60 segundos. (10).
- 5.1.22 Nivel de desinfección alto:** Empleo de un procedimiento químico con el que se consigue la destrucción de todos los microorganismos vegetativos, mico bacterias, virus pequeños o no lipídicos, virus lipídicos o de mediano tamaño, esporas micóticas y algunas esporas bacterianas hasta un nivel apropiado como para permitir un uso seguro del material en un paciente. (10).
- 5.1.23 Nivel de desinfección bajo:** Empleo de un procedimiento químico con el que se pretende destruir la mayor parte de las formas vegetativas bacterianas, algún virus y hongos, pero no el Mycobacterium tuberculosis, ni las esporas bacterianas. (10).
- 5.1.24 Nivel de desinfección intermedio:** empleo de un procedimiento químico con el que se consigue inactivar todas las formas bacterianas vegetativas, el complejo Mycobacterium tuberculosis, así como la mayoría de los virus y hongos, pero no se asegura necesariamente la destrucción de esporas bacterianas. (10)
- 5.1.25 North American Nursing Diagnosis Association (NANDA):** Sociedad científica de Enfermería cuyo objetivo es estandarizar el diagnóstico de enfermería. (17)





GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

- 5.1.26 **Nursing Interventions Classification (NIC):** Son intervenciones encaminadas a conseguir un objetivo previsto. (17)
- 5.1.27 **Nursing Outcomes Classification (NOC):** Es el objetivo o el resultado esperado en un proyecto de salud. (17)
- 5.1.28 **Ortoftaldehído al 0.55%:** Desinfectante de alto nivel para reprocesamiento manual o automático de endoscopios y otros dispositivos médicos, que elimina bacterias, virus y hongos en 5 minutos. Es una solución segura que protege a los pacientes. (21)
- 5.1.29 **Procedimiento invasivo:** Procedimiento médico que invade (entra) el cuerpo, por lo general al cortar o punzar la piel o al introducir instrumentos en el cuerpo. (22).
- 5.1.30 **Reprocesamiento manual:** Conjunto de pasos estandarizados para limpiar, desinfectar y enjuagar el endoscopio.
- 5.1.31 **Riesgo:** Definido como probabilidad de ocurrencia de un evento adverso dentro del sistema de atención de salud o un factor que incrementa la probabilidad. (25).
- 5.1.32 **Sedo analgesia:** Estado de conciencia que permite al paciente tolerar procedimientos endoscópicos. Puede existir o no pérdida de conciencia; el nivel de sedación consciente permite al paciente responder órdenes verbales o estímulos táctiles, manteniendo su función cardiovascular. (7)
- 5.1.33 **Seguridad del Paciente:** La usencia de riesgo o daño potencial asociado con la atención sanitaria, que se basa en el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología basadas en evidencia científicamente probadas con el objeto de minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. (12)
- 5.1.34 **Unidad de video endoscopia:** Conjunto de diversos elementos de imagen y auxiliares interconectados técnicamente, para la realización de exploraciones y tratamientos endoscópicos.

VI. RECURSOS E INSUMOS

6.1. Recursos humanos:

- 6.1.1. Supervisor/a II (Enfermera/o Especialista en Oncología)
- 6.1.2. Supervisor/a I (Enfermera/o Especialista en Oncología)
- 6.1.3. Enfermera/o Especialista (Centro Quirúrgico, Oncología)
- 6.1.4. Enfermera/o (Enfermera capacitada: con 1 año de capacitación en Oncología, quienes realizan el cuidado de enfermería en procedimientos quirúrgicos).
- 6.1.5. Otros profesionales:
  - o Médico/a Especialista (Gastroenterología, Anestesiología)
- 6.1.6. Personal Técnico y Administrativo:
  - o Técnica/o en Enfermería.
  - o Técnica /o en Farmacia.
  - o Personal administrativo (digitador)
  - o Trabajador/a de servicios generales (Limpieza).

6.2. Recursos Materiales:

- a. Registros de Enfermería:
  - o Hoja de atención de enfermería en endoscopia, **Anexo N° 01.**
  - o Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía (Guía Técnica de Implementación de la LVSC, R. M. N° 1021-2010/MINSA), **Anexo N° 05.**



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

- o Lista de Verificación Endoscopia Segura, **Anexo N° 06.**
- b. Equipo biomédico:
  - o Torre de endoscopia (procesador de video, fuente de luz)
  - o Equipo de eco endoscopia lineal.
  - o Equipo de eco endoscopia radial.
  - o Bomba de agua con irrigador.
  - o Aspirador de secreciones portátil.
  - o Monitor multiparámetros.
  - o Equipo de electrocauterio con gas argón plasma
  - o Termómetro digital infrarrojo.
  - o Desfibrilador
- c. Infraestructura básica:
  - o Sistema de vacío.
  - o Oxígeno empotrado.
  - o Mobiliario: mesa cuadrada
  - o Extractor de presión negativa
  - o Camillas metálicas.
  - o Soporte metálico porta suero.
- d. Material médico no fungible:
  - o Mesa cuadrada.
  - o Riñonera.
  - o Bolos.
  - o Contenedor de transporte de endoscopio con tapa.
  - o Tijera.
  - o Humidificador.
  - o Estetoscopio.
- e. Material médico fungible
  - o Agua estéril por litro.
  - o 01 paquete de gasa chica de 7.5 x 7.5 cm estéril.
  - o 01 paquete de compresa de gasa de 10x30cm estéril.
  - o Equipo de venoclisis.
  - o Catéter endovenoso periférico N° 22.
  - o Apósito adhesivo transparente 6 x7 cm.
  - o Torundas de algodón.
  - o Baja lenguas.
  - o Cánula de aspiración.
  - o Boquilla descartable.
  - o Esparadrapo transpore hipo alergénico.
  - o Jeringa de 100ml con pico.
  - o Jeringa de 20 ml, 10ml, 5ml, 1 ml.
  - o Cánula binasal.
  - o Venda cola descartable.
  - o Frasco estéril de biopsia.
  - o Láminas portaobjeto estéril.
  - o Etiquetas.
  - o Tubo de succión y/o aspiración 6m y 2.5 m.
  - o Amonio cuaternario de cuarta generación spray.
  - o Válvula de agua aire.
  - o Válvula de succión.

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

- Tapa para canal de biopsia.
- Pinza de biopsia descartable.
- Aguja convencional para Punción aspiración con aguja fina (PAAF) calibre 22G.
- Balón para eco endoscopio lineal y radial.

f. Medicamentos básicos

- Lidocaína al 10% en spray.
- Xilocaína en jalea 2% de 30ml o su equivalente en 10 ml.
- Midazolán 5mg/ 5ml ampolla.
- Clorhidrato petidina 100 mg/2ml ampolla.
- Cloruro de sodio 0.9% de 1000 ml.
- Ciprofloxacino de 200mg/100ml.
- Simeticona 80mg/ml en gotas.
- Alcohol etílico al 96% (fijador citológico)
- Flumazenilo 0.5 mg/ml ampolla.

g. Medicamentos adicionales

- Naloxona 0.4 mg/ml ampolla.
- Dexametasona 4mg ampolla.
- Epinefrina 1 mg/ml ampolla.
- N-butilbromuro de hioscina 20mg/1ml ampolla.

h. Equipo de protección personal:

- Mascarilla quirúrgica.
- Respirador N95 o FFP3.
- Uniforme descartable (chaqueta y pantalón descartable).
- Guantes de nitrilo corto.
- Guantes de nitrilo largo.
- Mandil descartable con refuerzo.
- Lentes o protector facial
- Gorro descartable.
- Botas descartables.

i. Otros

- Computadora portátil

## VII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

### 7.1. Cuidado del Enfermería en el procedimiento de eco endoscopia en la UPSS de Endoscopia Ambulatoria

En el marco de la cultura de seguridad, cada enfermera/o, debe colocarse el equipo de protección personal antes de estar en contacto con el paciente.

#### 7.1.1. En el área de triaje de enfermería (recepción de pacientes):

Enfermera/o especialista

- Se identifica, saluda y da la bienvenida al paciente, verifica nombre del paciente con la historia clínica y programación para el procedimiento que se va a realizar.
- Realiza la entrevista de enfermería enfatizando; antecedentes de importancia; patológicos, comorbilidades, administración de medicamentos indicados por

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

prescripción médica, grado de dependencia (ver **Anexo N°8**) y Escala de Valoración del Dolor (ver **Anexo N°4**), pregunta si se encuentra en ayunas, verifica exámenes de laboratorio actualizados.

- Si el paciente es diabético, realiza un control de glicemia en sala de preparación.
- Verifica que el consentimiento informado esté debidamente firmado y aceptado por el paciente o familiar o su representante legal, según corresponda, ver la nota de evolución donde indica el procedimiento a realizar y otras indicaciones (hoja de evaluación médica N°4 según numeración de Historia Clínica) además revisa la evaluación de anestesiología descrita en la hoja N°14, la nota simplificada en hoja de evolución N°04 hojas que conforman la Historia clínica.
- Verifica condición de aseguramiento del paciente si tiene seguro integral salud (SIS), seguro social salud (EsSalud), fondo de aseguramiento de salud del póliza (SaludPol), o no tiene ningún seguro. Entrega historia clínica al personal administrativo para impresión del Formato Único de Atención (FUA) en el caso de tener Seguro integral, así mismo para la impresión de brazalete de identificación segura.
- Coloca brazalete de identificación segura al paciente.
- Brinda apoyo emocional y educación sobre el procedimiento.

#### 7.1.2. En el vestidor de pacientes

Técnico/a de enfermería

- Brinda Kit de EPP para paciente (mascarilla simple, gorro, mandil y botas).
- Verifica el retiro de prótesis dental, objetos de metal y objetos de valor.
- Traslada al paciente al área de preparación del paciente.

#### 7.1.3. En sala de preparación:

- Realiza el lavado de manos según norma vigente y cumpliendo los cinco momentos para la higiene de manos.
- Monitoriza signos vitales y registra valores en hoja de enfermería, en caso no estén dentro de parámetros normales, el paciente es evaluado por Médico Especialista en Gastroenterología, quien indica, si se suspende el procedimiento, queda en observación y/o se le administra algún medicamento, caso contrario se continuará con el procedimiento.
- Realiza monitoreo y valoración de la intensidad del dolor a través de la Escala de EVA.
- Controla glicemia (en caso de paciente diabético y/o condición clínica).
- Coloca vía endovenosa periférica de preferencia en miembro superior (mano o antebrazo) que no esté contraindicado por cirugía anteriores, la solución endovenosa es cloruro de sodio al 0.9% de 250cc o de 1000cc según indicación médica.

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

- f. Cuando el procedimiento está programado con anestesia general, coordina con el médico especialista en anestesiología para el ingreso del paciente a sala de procedimientos, luego verifica que el equipo quirúrgico o endoscópico esté presente: enfermeras/os especialistas, médicos especialistas en cirugía de tórax o gastroenterología según corresponda a la programación endoscópica.
- g. Traslada al paciente a sala de procedimiento.

#### 7.1.4. En sala de procedimientos endoscópicos:

##### a. Antes del procedimiento- preparación de sala: (Enfermera de sala de procedimientos):

- Se higieniza las manos según norma vigente y cumple los 5 momentos.
- Verifica el equipamiento de la sala endoscópica.
- Enciende la unidad de video y coloca eco endoscopio lineal o radial, según indicación médica.
- Coloca al eco endoscopio su balón respectivo y verifica su operatividad (ver **Anexo N°07**)
- Prepara la mesa de trabajo para la obtención de la muestra por PAAF, la cual consta de 02 frascos viales y/o láminas portaobjetos, 02 jeringas de 10cc, 01 paquete de gasa estéril, alcohol al 96% y/o agua estéril.
- Verifica la operatividad del monitor multiparámetro.
- Comprueba el correcto funcionamiento del sistema de vacío y oxígeno.
- Se coloca equipo de protección personal.

##### b. Preparación del paciente

Enfermera(o) especialista (que instrumenta el procedimiento):

- Se higieniza las manos según norma vigente y cumple los 5 momentos.
- Recepciona al paciente verificando datos del brazalete de identificación, historia clínica, consentimiento informado del procedimiento a realizar firmado, que se encuentre en ayunas y no tenga dentadura postiza removible.
- Inicia el Registro de la Lista de Verificación Endoscopia Segura ( Ver Anexo N°06), estando todo el equipo completo: médico especialista en gastroenterología, Licenciada en enfermería especialista, médico anestesiólogo, técnico de enfermería.
- Indica al paciente colocarse en posición decúbito lateral izquierdo con los glúteos al borde de la camilla con las piernas flexionada altura del abdomen y las palmas de las manos unidas a la altura de su rostro.
- Coloca una venda cola descartable (campo) que cubra el dorso y espalda del paciente. Luego comprueba permeabilidad y fijación de la vía endovenoso.
- Coloca la cánula binasal para brindar soporte de oxígeno durante el procedimiento, luego coloca sensor de oximetría (dedil) en uno de los dedos de la mano y finalmente se le coloca la boquilla.
- De acuerdo a la evaluación médica se utilizará anestesia local (topicalizar región oro faríngea) con lidocaína 10% spray.
- Si el paciente está programado con anestesia general, se coordinará el ingreso del paciente según indicación y preparación de sala por el

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

anestesiólogo, quien realiza la monitorización y soporte de oxígeno respectivo.

### c. Durante el desarrollo del procedimiento

Enfermera(o) especialista (que instrumenta el procedimiento):

- Se higieniza las manos según norma vigente y cumple los 5 momentos.
- Se realiza la pausa endoscópica antes de la sedación según la lista de verificación de seguridad endoscópica.
- Valora el estado del paciente, signos vitales (frecuencia cardiaca y saturación de oxígeno) y posibles complicaciones durante y después de todo el procedimiento (distensión abdominal, rash, dolor, depresión respiratoria, etc.).
- Administra la sedoanalgesia por indicación del médico especialista gastroenterólogo.
- Lubrica el rubber del ecoendoscopio con xilocaína al 2 % en jalea, previo a que el médico gastroenterólogo realiza la inserción del equipo. Luego durante el procedimiento sigue lubricando el tubo de inserción.
- Instrumenta de ser necesario la toma de biopsia con la técnica de punción con aguja fina (PAAF):
  - Al localizar el médico la estructura que requiere punzar, la enfermera procede a la apertura de aguja de punción.
  - Fija la profundidad que se desea que alcance la aguja al puncionar, según indicación médica.
  - Introduce la aguja en el canal de trabajo y fija al mismo mediante un sistema de rosca.
  - Al encontrarse la aguja en el interior de la estructura que se desea puncionar la enfermera retira el estilete que ocupa el interior de la aguja, y si el objetivo es obtener material a estudio, a continuación, acopla a la empuñadura de la aguja de punción una jeringa con presión negativa de unos 5-10 cc, según la indicación del médico.
  - Al obtener la muestra, la enfermera evacua con una jeringa de 20 cc. el material obtenido del interior de la aguja a un frasco vial o lámina portaobjetos para finalizar con otra jeringa de 20cc. que contiene 1cc de alcohol al 70%, fija la muestra o con 1 cc. de agua estéril, de acuerdo a la indicación del médico.

**IMPORTANTE:** Se debe minimizar el tiempo entre la punción y la evacuación del material obtenido del interior de la aguja de punción, por el riesgo de coagulación de la muestra.

- Rotula la muestra con datos del paciente: nombre y apellido completo, número de historia clínica, nombre de la zona de biopsia, apellido del médico, fecha y número de frasco de ser necesario.
- Registra en hoja de atención de enfermería (ver **Anexo N°01**) intervención de enfermería, saturación de oxígeno, frecuencia cardiaca, dosis de sedo analgesia, cuidados de enfermería, complicaciones (de presentarse) durante el procedimiento, etc.
- Realiza el término de la lista verificación de endoscopia segura (**Anexo N°06**)
- Realiza la higiene y confort del paciente, sube las barandas de la camilla, retira la venda cola, la cánula binasal y el sensor de oximetría, lo cubre con



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

la colcha, luego traslada al paciente a la sala de recuperación con el médico anesthesiologo en cada caso de anestesia general, reportando a la enfermera(o) coordinadora sobre procedimiento realizado y medicación utilizada.

#### d. Al término del procedimiento

- Registra y entrega a la digitadora en hoja de Receta Única Estandarizada de Medicamentos e Insumos Médicos Quirúrgicos (RUE) y hoja de reporte para consumos operatorios y coadyuvantes en sala de endoscopia.
- De haber muestra patológica sellarla, (en caso de pacientes contaminados) colocarla en el área destinada para ello. (en el contenedor para el traslado a anatomía patológica.
- Realiza el prelavado del eco endoscopio y el traslado a la sala de reprocesamiento según manual de reprocesamiento endoscópico.
- Enfermera/o o técnico de enfermería realiza el registro del rótulo del endoscopio con los siguientes datos Historia clínica, nombre y apellido del médico que realizó el procedimiento, nombre de enfermera/o que asistió o realizó la instrumentación, modelo y serie del equipo, fecha y hora y observaciones.
- Una vez culminada las actividades se retira el equipo de protección personal según protocolo.
- Comunica al personal de servicios generales que proceda a la limpieza de la sala, para preparar la sala para el siguiente paciente.

En caso se ha culminado con programa de eco endoscopia, la enfermera/o y técnica/o de enfermería, desequipan todo el ambiente y realizan la limpieza con papel celulosa y amonio cuaternario en espuma de toda la unidad de video, mesas de enfermería, soportes de suero y otros según competencia funcional, para luego desequipar y comunicar al trabajador/a de servicios generales (Limpieza) para que realice la limpieza general.

#### IMPORTANTE:

- ❖ Si el paciente fuera portador de VIH, hepatitis B, sífilis, COVID-19 u otros, el procedimiento se realiza teniendo en cuenta el principio de universalidad y se reporta al personal de salud del área de reprocesamiento endoscópico

#### e. En sala de recuperación

##### 1) Enfermera/o especialista

- Recepciona al paciente, recibe el reporte de enfermera(o) asignada a la sala de endoscopia, monitoreo y registra funciones vitales
- Valora el nivel de conciencia del paciente con escala de Glasgow (**Anexo N° 02**)
- Registra los cuidados y las posibles complicaciones, incidentes o eventos que se presenten en la hoja de Atención de enfermería ver anexo N°01
- Valora la recuperación del paciente que estuvo bajo sedación con escala de Aldrete modificada (ver **Anexo N°03**)

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

- Sienta al paciente en la camilla durante 10 minutos, luego solicita que se pare lentamente.
- El paciente es dado de alta por médico especialista de anestesiología, solo si ha recibido anestesia general y/o sedación.
- Técnica de Enfermería llama al familiar del paciente y lo direcciona al vestidor.
- Acompaña al paciente al vestidor para que se cambie de ropa y se prepare para su salida del servicio.

## 2) Enfermera/o o técnica/o de enfermería

- Identifica, registra y traslada las biopsias obtenidas durante el procedimiento de eco endoscopia al área de laboratorio del Departamento de Patología.

## 3) El personal administrativo (digitador del área de procedimientos endoscópicos)

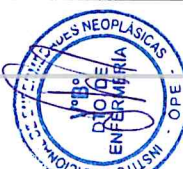
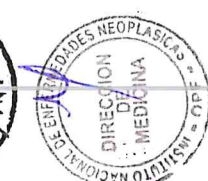
- Verifica en el sistema del SISINEN el registro de: procedimiento, medicamento, patología, uso de sala, uso de equipos y otros, según sea su condición, como el módulo de hospitalización el trámite administrativo de alta del paciente, generando la cita indicada por el médico especialista.

## 4) Consejería de Enfermería en Triage:

- La enfermera especialista brinda consejería al paciente y familiar sobre los cuidados domiciliarios después del alta, entrega la cita y medicinas si fuera el caso.

## 5) Supervisora/o I y II: aplican la Lista de verificación del cumplimiento de la presente Guía Técnica descrita en el anexo 9





PERÚ Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013
Emisor	Implementación	Versión
Departamento de Enfermería	2023	V.1

### 7.2 Plan de cuidados de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicación	Grado de Dependencia	Logro del NOC Diana – Escala de Likert																																																												
<p><b>9:</b> afrontamiento y tolerancia al estrés</p> <p><b>Clase 02:</b> Respuestas de afrontamiento</p> <p><b>(00146)</b> Ansiedad relacionada con procedimiento a realizar (Eco endoscopia).</p>	<p>(140217) Controla la respuesta de ansiedad</p> <table border="1"> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <td>Busca información para reducir la ansiedad.</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Controla la respuesta de ansiedad.</td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbaliza disminución de estrés.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S	Busca información para reducir la ansiedad.	1	2	3	4	5	Controla la respuesta de ansiedad.	x					Verbaliza disminución de estrés.						Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.						<p>(5820) Disminución de la ansiedad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Utilizar un enfoque sereno que dé seguridad.</li> <li>✓ Explicar todos los procedimientos, incluyendo las posibles sanciones que se han de experimentar durante el procedimiento.</li> <li>✓ Permanecer con el paciente para promover la seguridad y reducir el miedo.</li> <li>✓ Escuchar con atención.</li> <li>✓ Instruir al paciente sobre el uso de técnicas de relajación.</li> </ul>	<p>Ansiedad</p>	<p>I - II</p>	<p>Mantener a 4: Menor riesgo Aumentar a 1: Mayor riesgo</p> <table border="1"> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <td>Busca información para reducir la ansiedad.</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Controla la respuesta de ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbaliza disminución de estrés.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>Puntaje:</b>  N: Nunca demostrado  R: Raramente demostrado  A: A veces demostrado  F: Frecuentemente demostrado  S: Siempre demostrado</p>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S	Busca información para reducir la ansiedad.	1	2	3	4	5	Controla la respuesta de ansiedad.				x		Verbaliza disminución de estrés.						Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.					
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																												
Busca información para reducir la ansiedad.	1	2	3	4	5																																																												
Controla la respuesta de ansiedad.	x																																																																
Verbaliza disminución de estrés.																																																																	
Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.																																																																	
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																												
Busca información para reducir la ansiedad.	1	2	3	4	5																																																												
Controla la respuesta de ansiedad.				x																																																													
Verbaliza disminución de estrés.																																																																	
Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.																																																																	



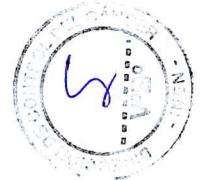
PERÚ Sector Salud

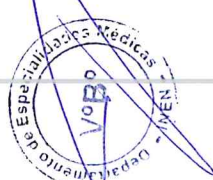
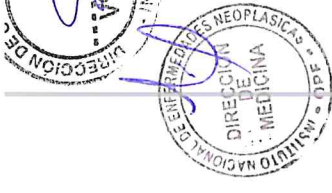
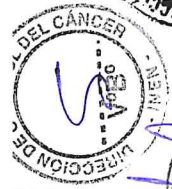
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



<b>GUÍA TÉCNICA</b>		Código
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>
Emisor	Implementación	Versión
Departamento de Enfermería	2023	V.1

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicación	Grado de Dependencia	Logro del NOC Diana – Escala de Likert																																																
<p><b>9:</b> afrontamiento y tolerancia al estrés</p> <p><b>Clase 02:</b> Respuestas de afrontamiento</p> <p><b>(00148)</b> Temor relacionado a falta de familiaridad con la experiencia (procedimiento)</p>	<p>(140403) busca información para reducir el miedo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <th></th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Busca información para reducir el miedo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Busca información para reducir el miedo				x		Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo			x			<p>(5270) Apoyo emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ayudar al paciente a reconocer sentimientos tales como la ansiedad, ira o tristeza.</li> <li>✓ Ayudar al paciente a que exprese los sentimientos de ansiedad, ira o tristeza.</li> <li>✓ Escuchar las expresiones de sentimientos y creencias.</li> <li>✓ Permanecer con el paciente y proporcionar sentimientos de seguridad durante los periodos de más ansiedad.</li> </ul>	Temor	I - II	<p>Mantener a 4: Menor riesgo Aumentar a 1: Mayor riesgo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <th></th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Busca información para reducir el miedo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Puntaje:</b>  N: Nunca demostrado  R: Raramente demostrado  A: A veces demostrado  F: Frecuentemente demostrado  S: Siempre demostrado</p>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Busca información para reducir el miedo					x	Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo				x	
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																
	1	2	3	4	5																																																
Busca información para reducir el miedo				x																																																	
Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo			x																																																		
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																
	1	2	3	4	5																																																
Busca información para reducir el miedo					x																																																
Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo				x																																																	





PERÚ

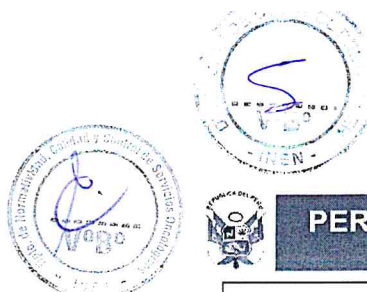
Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013
Emisor	Implementación	Versión
Departamento de Enfermería	2023	V.1

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicación	Grado de Dependencia	Logro del NOC Diana – Escala de Likert																																																																								
<b>Dominio 11:</b> Seguridad / Protección  <b>Clase 02:</b> Lesión física	(1902) Control de Riesgo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <th></th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reconoce el riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se compromete con estrategias de control del riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Reconoce cambios en el estado de salud</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Supervisa los cambios en el estado de salud</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Reconoce el riesgo				x		Se compromete con estrategias de control del riesgo					x	Reconoce cambios en el estado de salud					x	Supervisa los cambios en el estado de salud					x	(4010) precauciones con hemorragias: ✓ Verifica que los insumos estén disponibles en la preparación de la mesa endoscópica en caso de una hemorragia.  ✓ Revisar exámenes auxiliares y verificar que estén dentro de los valores normales (Hemoglobina, Plaquetas, INR, TP).  ✓ Verificar que el paciente no haya recibido anticoagulantes 7 días antes del procedimiento.  ✓ Observar si hay signos y síntomas de hemorragia.  ✓ Controlar signos vitales.	Riesgo de Sangrado	I – II	Mantener a 4: Menor riesgo Aumentar a 1: Mayor riesgo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <th></th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reconoce el riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Se compromete con estrategias de control del riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Reconoce cambios en el estado de salud</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Supervisa los cambios en el estado de salud</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table> <b>Puntaje:</b> N: Nunca demostrado R: Raramente demostrado A: A veces demostrado F: Frecuentemente demostrado S: Siempre demostrado	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Reconoce el riesgo					x	Se compromete con estrategias de control del riesgo					x	Reconoce cambios en el estado de salud					x	Supervisa los cambios en el estado de salud					x
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																																								
	1	2	3	4	5																																																																								
Reconoce el riesgo				x																																																																									
Se compromete con estrategias de control del riesgo					x																																																																								
Reconoce cambios en el estado de salud					x																																																																								
Supervisa los cambios en el estado de salud					x																																																																								
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																																								
	1	2	3	4	5																																																																								
Reconoce el riesgo					x																																																																								
Se compromete con estrategias de control del riesgo					x																																																																								
Reconoce cambios en el estado de salud					x																																																																								
Supervisa los cambios en el estado de salud					x																																																																								



<b>GUÍA TÉCNICA</b>		<b>Código</b>	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

**7.3. INDICADORES**

<b>PORCENTAJE DE PACIENTES ATENDIDOS SEGÚN LA GUÍA TÉCNICA GESTIÓN DE CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA EN EL PROCEDIMIENTO DE ECO ENDOSCOPIA</b>	
<b>Concepto</b>	Sirve para establecer el porcentaje de pacientes atendidos según la Guía Técnica Gestión de cuidado de enfermería oncológica en el procedimiento de eco endoscopia durante el procedimiento.
<b>Objetivo</b>	Conocer el cumplimiento de la Guía técnica Gestión de cuidado de enfermería oncológica en el procedimiento de eco endoscopia en la atención del paciente durante el desarrollo del procedimiento.
<b>Relación Operacional</b>	$\frac{N^{\circ} \text{ Total de pacientes atendidos según la Guía Técnica de Gestión de cuidado de enfermería oncológica en el procedimiento de eco endoscopia}}{N^{\circ} \text{ Total de pacientes que se realizaron eco endoscopia}} \times 100$
<b>Fuente de Datos</b>	Numerador: Hoja de atención de enfermería. Denominador: Registro de programaciones de pacientes atendidos del reporte de supervisión.
<b>Periodicidad</b>	Mensual.
<b>Interpretación</b>	El resultado indica el porcentaje de atención segura en el procedimiento de eco endoscopia según la Guía Técnica.
<b>Estándar Propuesto</b>	100%
<b>PORCENTAJE DE PACIENTES QUE RECIBIERON CONSEJERÍA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ECOENDOSCOPIA Y SUS CUIDADOS DOMICILIARIOS</b>	
<b>Concepto</b>	El indicador permite valorar la relación entre el número de pacientes que se realizaron eco endoscopia diagnósticas o terapéuticas y los que recibieron consejería de enfermería sobre el procedimiento y sus cuidados domiciliarios.
<b>Objetivo</b>	Conocer el número de consejerías realizadas por el personal de Enfermería.
<b>Relación Operacional</b>	$\frac{N^{\circ} \text{ Total de pacientes que se realizaron eco endoscopia y que recibieron consejería de Enfermería sobre el procedimiento y sus cuidados domiciliarios}}{\text{Total de pacientes que se realizaron el procedimiento.}} \times 100$
<b>Fuente de Datos</b>	Numerador: Lista de chequeo. Denominador: Registro de programaciones de pacientes atendidos del sistema.
<b>Periodicidad</b>	Mensual.
<b>Interpretación</b>	El resultado indica el porcentaje de pacientes que recibieron consejería de enfermería sobre el procedimiento de eco endoscopia y cuidados domiciliarios.
<b>Estándar Propuesto</b>	100%





PERÚ

Sector  
Salud

Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas

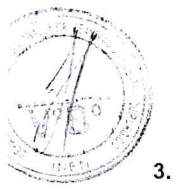
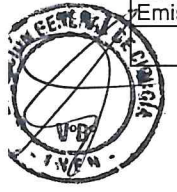
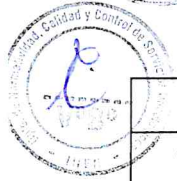


<b>GUÍA TÉCNICA</b>		Código	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Emisor		Implementación	Versión
<b>Departamento de Enfermería</b>		<b>2023</b>	<b>V.1</b>

### VIII. ANEXOS:

- Anexo N° 01: Hoja de atención de enfermería en Endoscopia.
- Anexo N° 02: Escala de coma de Glasgow.
- Anexo N° 03: Escala de Aldrete Modificada
- Anexo N° 04: Escala visual analógica (EVA).
- Anexo N° 05: Lista de Verificación de seguridad en cirugía (Check List).
- Anexo N° 06: Formato de verificación de endoscopia segura.
- Anexo N° 07: Pasos para la colocación de balón de eco endoscopio.
- Anexo N° 08: Grado de Dependencia del paciente
- Anexo N° 09: Evaluación de enfermería para el cumplimiento de la Guía Técnica Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia.
- Anexo N° 10: Lista de chequeo de pacientes que recibieron consejería sobre eco endoscopia y sus cuidados domiciliarios.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

ANEXO 01: HOJA DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS  
SERVICIO DE ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA MENOR  
HOJA DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN CIRUGÍA MENOR



1. INFORMACION GENERAL:

Apellidos y Nombre: ..... HC: .....  
 Edad: ..... Sexo: ..... Fecha: ..... Condición del paciente: .....  
 Ambulatorio ( ) Hospitalizado N° cama: .....  
 Otros: .....

2. ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA:

Alergias: ..... Hipertensión: ..... Hepatitis: Tipo: ..... TBC: ..... VIH: .....  
 Diabetes: ..... Otros: .....  
 Notas adicionales: .....  
 Exámenes Auxiliares:  
 Hb(H=130180;M=110160g/L)..... TP (1113S)(80100%)..... Plaquetas (150450x10/L).....  
 Glucosa (60-120 mg/dl)..... Otros: .....  
 Hábitos Nocivos: Alcohol ( ) Tabaco ( )  
 Drogas o Fármacos dependientes.....

3. PROCEDIMIENTOS

Gastroscopia ( ) Esofagoscopia ( ) Broncoscopia ( ) Eco endoscopia ( ).....  
 PCRE ( ) Colonoscopia ( ) proctoscopia ( ) Enteroscopia ( ).....  
 OTROS: .....

VALORACION DE ENFERMERIA ANTES DEL PROCEDIMIENTO:

CFV: P/A ..... FC: ..... SaTO2..... T°.....  
 Valoración del Estado de Conciencia:  
 Consiente ( ) Confuso ( ) Soporoso ( ) Coma ( )  
 Al examen físico:  
 Piel..... Mucosas..... Actividad motora.....  
 Con vía periférica ( ) Catéter venoso central ( ) Traqueotomía ( ) Drenaje torácico ( )  
 Sonda Naso gástrica ( ) Ileostomía ( ) Colostomía ( ) Sonda vesical ( )  
 Edema: .....  
 Otros: .....

5. DIAGNOSTICO DE ENFERMERIA:

Dolor crónico ( ) Náusea ( ) Temor ( )  
 Conflicto de decisiones ( ) Ansiedad ( ) estreñimiento ( )  
 Manejo inefectivo de régimen terapéutico ( ) intercambio gaseoso alterado ( ) Fatiga ( )  
 Deterioro de la deglución ( ) Incontinencia fecal ( ) Deterioro de la de ambulación ( )  
 Riesgo de traumatismo ( ) Riesgo de asfixia ( ) Riesgo de aspiración ( )  
 Trastornos de la identidad personal ( ) Riesgos de caídas ( ) Exceso de volumen de líquidos ( )  
 Otros: .....

6. INTERVENCION DE ENFERMERIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO

- ❖ Preparar equipo endoscópico y material a usar mesa para PAAF ( )
- ❖ Mesa endoscópica y esa auxiliar ( ) mesa para ELVE ( )
- ❖ Mesa para polipeptomia ( ) mesa para inyecta terapia ( )
- ❖ Mesa para biopsia ( ) mesa para tratamiento de argón plasma ( )
- ❖ Mesa para colocación de SNY ( ) mesa para dilatar con savary guillard ( )
- ❖ MESA PARA MUCOSECTOMIA ( ) mesa para dilatación con catéter balón ( )
- ❖ Mesa para cromo endoscopia ( ) mesa para PAAF ( )

Monitorear funciones vitales P/A..... FC..... Sat O.....



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia

Código

GT.DNCC.INEN.013

Emisor

Departamento de Enfermería

Implementación

2023

Versión

V.1

- Monitorear signos de alarma
Colocar en posición al paciente para la realización de procedimiento
administración de fármaco
Sedación: midazolán, Petidina, Otros
Xilocaína: solución al 2%, Otros
Otros: Buscapina, dexametasa, epinefrina, hipersodio, spray, atropina, hidrocortisona
Aspiración de secreciones
Instrumentar en el procedimiento endoscópico
Brindar confort y comodidad
Recepcionar la pieza operatoria, rotular y anotar en el cuaderno de patología

INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO

- Control de signos vitales: PA, FC, SAT O2%
Traslado del paciente a sala de espera y/o recuperación
Brindar comodidad confort
Valorar signos y síntomas en relación al procedimiento (sangrado)
Registro y envío de la muestra debidamente rotulada y con orden respectiva

7. INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO

- Control de signos vitales: PA, FC, SAT O2%
Traslado del paciente a sala de espera y/o recuperación
Reportar la muestra en los registros correspondientes

MONITOREO DE FUNCIONES VITALES PACIENTES SOMETIDOS

A.....
HORA DE INGRESO: ..... HORA DE EGRESO: .....
NOMBRE DEL ANESTESIOLOGO .....
Condición del paciente al ingreso .....
Condición del paciente al egreso .....

Table with 2 columns: ASPECTOS A EVALUAR and TIEMPO. Rows include: ACTIVIDAD MUSCULAR, RESPIRACION, CONOCIMIENTO, COLOR, TOTAL, PRESION ARTERIAL, PULSO, RESPIRACION, SATURACION DE OXIGENO.

ADMINISTRACION DE FARMACOS: .....
OBSERVACIONES - NOTAS ADICIONALES: .....
LIC. DE ENFERMERIA RESPONSABLE: .....

GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor		Implementación	Versión
Departamento de Enfermería		2023	V.1

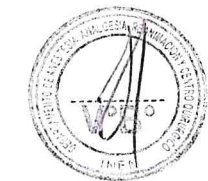
## ANEXO 02: ESCALA DE COMA DE GLASGOW (ECG)

<b>Respuesta ocular</b>	
Espontánea	4
A estímulos verbales	3
Al dolor	2
Ausencia de respuesta	1
<b>Respuesta verbal</b>	
Orientado	5
Desorientado/confuso	4
Incoherente	3
Sonidos incomprensibles	2
Ausencia de respuesta	1
<b>Respuesta motora</b>	
Obedece ordenes	6
Localiza dolor	5
Retirada al dolor	4
Flexión anormal	3
Extensión anormal	2
Ausencia de respuesta	1

## PUNTUACIÓN:

- 10 - 15 Normal
- 4 - 9 Gravedad
- 0 - 3 Coma profundo





<b>GUÍA TÉCNICA</b>		Código	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Elaborador	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		<b>2023</b>	<b>V.1</b>

**ANEXO 03: ESCALA DE ALDRETE MODIFICADA**

ESCALA DE RECUPERACIÓN POST ANESTÉSICA DE ALDRETE MODIFICADA PARA INCLUIR SATURACIÓN DE OXÍGENO									
Índice	Descripción	Score	Tiempo en minutos						
			0	5	10	15	30	45	60
Actividad	Mueve las cuatro extremidades	2							
	Mueve solo dos extremidades	1							
	No mueve ninguna extremidad	0							
Respiración	Respira profundo, tose libremente	2							
	Disnea con limitación para toser	1							
	Apnea	0							
Circulación	PA < 20% del nivel pre anestésico	2							
	PA de 21 a 49% del nivel pre anestésico	1							
	PA > 50% del nivel pre anestésico	0							
Conciencia	Completamente despierto	2							
	Responde al ser llamado	1							
	No responde	0							
Oxigenación	Mantiene > 92% SaO <sub>2</sub> en aire	2							
	Necesita inhalar O <sub>2</sub> para mantener O <sub>2</sub> de 90%	1							
	Saturación de O <sub>2</sub> < 90% aun inhalando oxígeno	0							
<b>Total</b>									

INTERPRETACIÓN: Con 8 puntos se puede dar de alta al paciente. Lo ideal son 10 puntos.

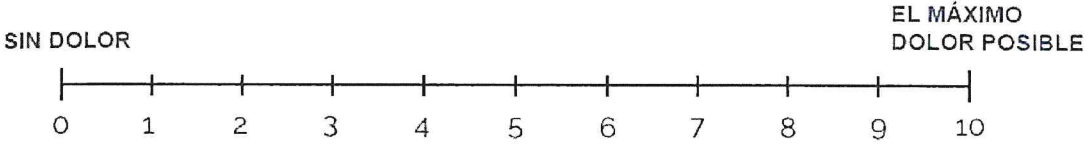


<b>GUÍA TÉCNICA</b>	Código	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>	<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Emisor	Implementación	Versión
<b>Departamento de Enfermería</b>	<b>2023</b>	<b>V.1</b>

**ANEXO 04: ESCALA VISUAL ANALÓGICA (EVA)**

**ESCALA VISUAL ANALÓGICA (EVA) PARA LA MEDICIÓN DEL DOLOR**

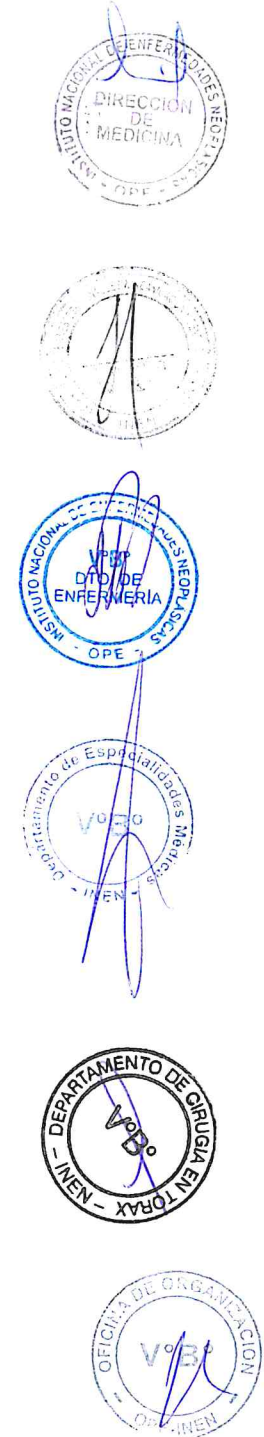
Marca con una cruz en la escala la intensidad de tu dolor



*Instrucciones:* Pida al paciente que indique en la línea donde está el dolor en relación con los dos extremos. Esta calificación es solo una aproximación. Por ejemplo, una marca en el medio indica que el dolor es aproximadamente la mitad del peor dolor posible.

**Interpretación:**

- 0 = No dolor
- 1-3 Dolor leve
- 4-6 Dolor moderado
- 7-10 Dolor severo





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA	Código
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia	GT-DNCC-ENEN.013
Emisor	Implementación
Departamento de Enfermería	2023
	Versión
	V.1

### ANEXO 05 LISTA DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD EN CIRUGÍA (CHECK LIST).

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD EN CIRUGÍA**

Antes de la Administración de ANESTESIA  Antes de la INICIAMIENTO  Antes de SALIR el paciente del quirófano

<p><b>ENTRADA</b></p> <p>CON ENFERMERO (A) Y ANESTESIOLOGO (A)</p> <p>¿El paciente confirma su identidad y su consentimiento?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Se ha realizado el SÍNDROME QUIRÚRGICO?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Se ha comprobado la disponibilidad de los recursos de ANESTESIA y de la medicina anestésica?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Se ha informado al EMISOR/INFORMANTE al paciente y familia?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Tiene el (los) PACIENTE... Alergias conocidas?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Si, precisa la ALERGA</p> <p>¿Viaje a otros países / riesgo de exposición?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Si, y se cuenta con el instrumento de ayuda diagnóstica?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Espacio de Hemorragia &gt; 500ml (Uterino) en 4 mos?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Si, y no ha recibido aspirado de sangre, vómitos y fluidos nasales o a la sonda nasogástrica?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p><b>PAUSA</b></p> <p>CON ENFERMERO (A) Y ANESTESIOLOGO (A) Y CIRUJANO(A)</p> <p>¿Todos los miembros del equipo programados se han presentado por su nombre y función?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Cuantos (a) Anestesiólogo (s) y Enfermero (s) confirmen verbalmente la identidad del paciente, el procedimiento y sus requisitos?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p><b>PREVENCIÓN DE EVENTOS CRÍTICOS</b></p> <p>Cirujano revisa:</p> <p>El sitio quirúrgico de la cirugía <input type="checkbox"/></p> <p>Duración de la operación <input type="checkbox"/></p> <p>Pérdida de sangre estimada <input type="checkbox"/></p> <p>Anestesiólogo verifica:</p> <p>¿El paciente presenta algún problema respiratorio?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Equipo de Enfermería en verificación:</p> <p>Eventos de mala praxis y/o eventos adversos de ocurrencia:</p> <p>¿Se ha eliminado todo el aire anestésico en los últimos 30 minutos?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Pueden visualizar los límites diagnósticos correctos?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Todos los miembros del equipo han cumplido con el protocolo de anestesia quirúrgica?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p><b>CON EL (LA) ENFERMERO (A) Y ANESTESIOLOGO (A) Y CIRUJANO (A)</b></p> <p>Enfermero (a) confirma verbalmente:</p> <p>Identidad del procedimiento actualizado <input type="checkbox"/></p> <p>Revisión de instrumentos, gases y cables <input type="checkbox"/></p> <p>Evacuación de las vías aéreas <input type="checkbox"/></p> <p>Identificación del paciente <input type="checkbox"/></p> <p>Si hay problemas que resolver con el instrumental y cables con el personal de apoyo, en este momento <input type="checkbox"/></p> <p>Cirujano (a) anestesiólogo (a) enfermero (a) revisan:</p> <p>Aspectos críticos de la recuperación y tratamiento del paciente <input type="checkbox"/></p>
--	--	--

**CIRUJANO CONFIRMA Y ARONCIA INICIO DE CIRUGÍA**

OBSERVACIONES:

R\* Historia Clínica  Nombre y Apellidos del paciente

Firma del Cirujano (a)  Firma del Anestesiólogo (a)

Fecha  Fecha



GUÍA TÉCNICA		Código
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación
	2023	Versión
		V.1

**ANEXO 06 FORMATO DE VERIFICACIÓN DE ENDOSCOPIA SEGURA.**

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS  
LISTA DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ENDOSCOPIA

Antes de la **SEDACION** Antes de la **ENDOSCOPIA** Antes de **SALIR** el paciente de sala endoscópica

ENTRADA HORA: _____	PAUSA HORA: _____	SALIDA HORA: _____
Con ENFERMERA(O) Y GASTROENTERÓLOGO(A)	Con ENFERMERA(O) Y GASTROENTERÓLOGO(A)	Con ENFERMERA(O) Y GASTROENTERÓLOGO(A)
¿El PACIENTE confirma? <input type="checkbox"/> Identidad <input type="checkbox"/> No, se le explica <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Consentimiento <input type="checkbox"/> Se ha colocado EQUIPO DE MONITOREO al paciente y funciona? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Todos los miembros del equipo programado se han presentado por su nombre y función. <input type="checkbox"/> Gastroenterólogo (a) y enfermera (o) confirman verbalmente la identidad del paciente y el procedimiento. <b>PREVENCIÓN DE EVENTOS CRÍTICOS</b> <input type="checkbox"/> Menciona el diagnóstico, detalla el procedimiento a realizar y material a utilizar. <input type="checkbox"/> El paciente presenta problema específico Enfermera verifica: <input type="checkbox"/> Posición adecuada del paciente <input type="checkbox"/> Monitorea funciones vitales. <input type="checkbox"/> Equipos e insumos médicos para el procedimiento (incluye equipo de reanimación) ¿Requiere profilaxis antibiótica antes del procedimiento según prescripción médica? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No procede	Al terminar el procedimiento la enfermera (o) confirma verbalmente: <input type="checkbox"/> Nombre del procedimiento realizado <input type="checkbox"/> Procedimiento terapéutico/Diagnóstico <input type="checkbox"/> Etiquetado de muestras (Nombre, Historia clínica, médico y fecha) <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> Nombre específico de muestra <input type="checkbox"/> Si hay problemas que resolver con el instrumental y equipos para ser reportados, de haber específico <input type="checkbox"/> Enfermera valora condición del paciente debido a la sedación. <input type="checkbox"/> Enfermera registra en formato de enfermería las intervenciones durante el cuidado del paciente.
Se ha comprobado disponibilidad completa del medicamento correcto para la <b>SEDACION</b> <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Paciente tiene PROTESIS DENTARIA? <input type="checkbox"/> Si, se retira <input type="checkbox"/> Paciente está ANTICOAGULADO Y/O ANTIPLAQUETARIO? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Tiene el (la) PACIENTE alergias medicamentosas conocidas? <input type="checkbox"/> Si, precise la ALERGIAS <input type="checkbox"/> Riesgo de aspiración? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, y se cuenta con instrumental/ayuda disponible? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No ¿Riesgo de hemorragia relacionado al procedimiento? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, ¿Se ha previsto adecuado acceso venoso y fluidos necesarios (sangre, plasma),/ accesorios hemostáticos? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si ¿Se visualizó las imágenes esenciales? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No procede		
OBSERVACIONES: _____		
Nº Historia Clínica _____		Fecha _____
Firma del Médico Especialista (a) _____		Firma de la Enfermera (o) _____



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

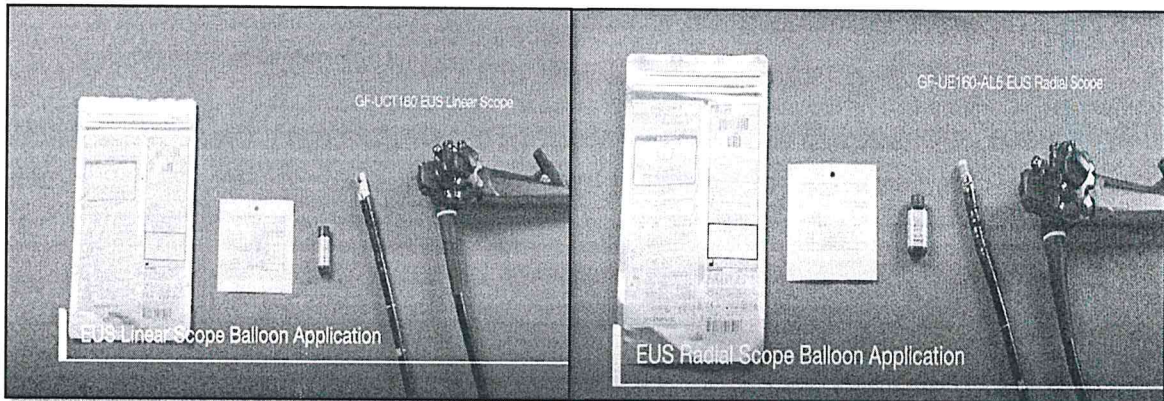


GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor		Implementación	Versión
Departamento de Enfermería		2023	V.1

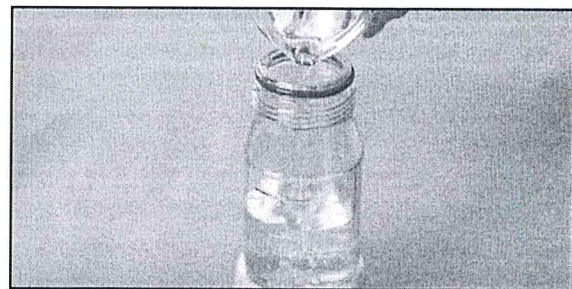
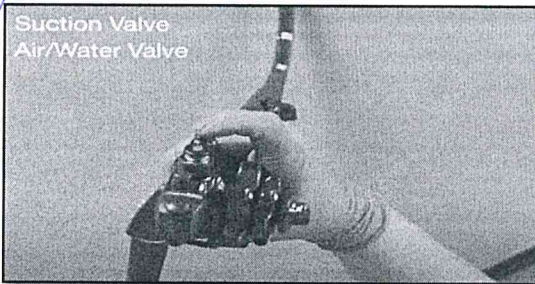
### ANEXO 07

### PASOS PARA COLOCACIÓN DE BALÓN DE ECOENDOSCOPIO

Para la colocación del balón es necesario el balón de eco endoscopio lineal o radial y su aplicador respectivamente, según sea el procedimiento.



**PRIMER PASO:** verificar la operatividad del Eco endoscopio, las valvular de aire/agua, válvula de succión, botella de agua estéril.



**SEGUNDO PASO:** Delimitar la zona de trabajo para la colocación del balón.





PERÚ

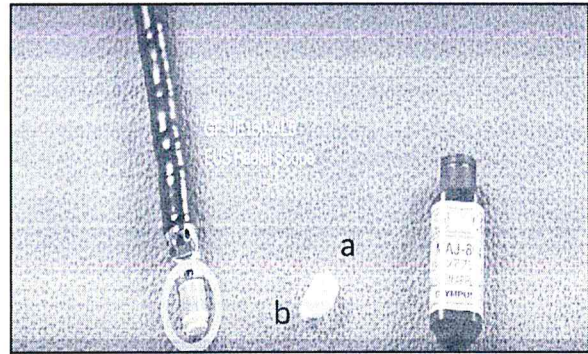
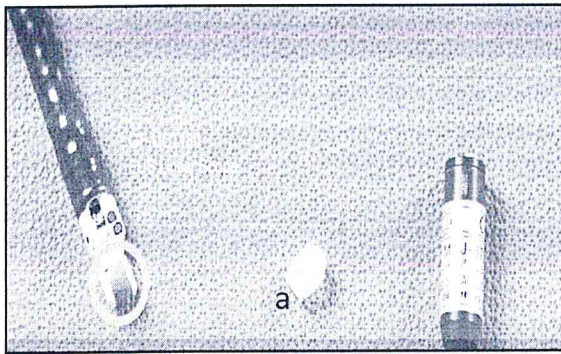
Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

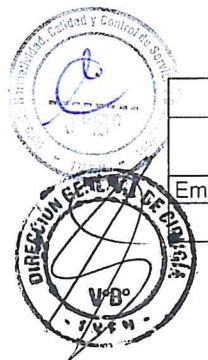
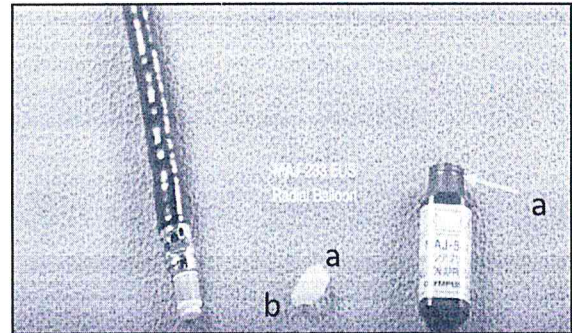
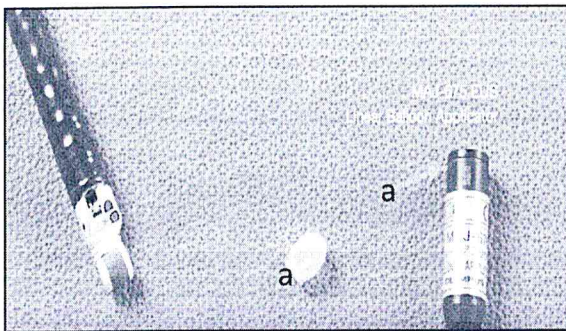


<b>GUÍA TÉCNICA</b>		Código	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

El transductor del eco endoscopio líneas es curvo, de lineal-matriz en la punta del equipo.  
 Se observa que el balón lineal tiene solo un orificio, aquí está la banda A.  
 El transductor en el área circunferencial de la punta del equipo.  
 Se observa que el balón radial tiene dos orificios, la banda A esta en el orificio más grande y la banda B en el orificio pequeño.



**TERCER PASO:** Poner el balón en el aplicador colocando la banda A del balón en la ranura del aplicador





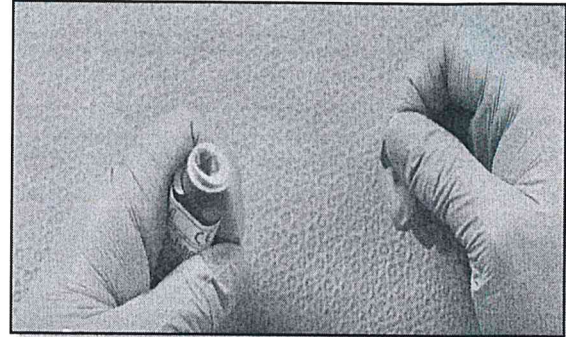
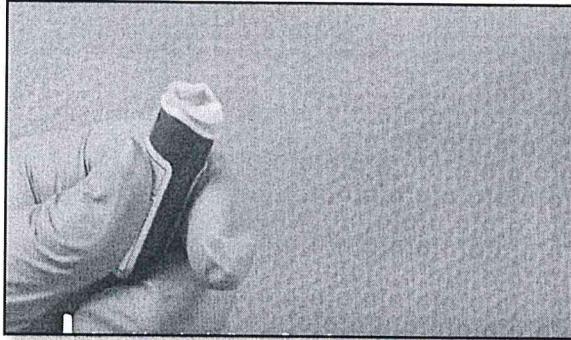
PERÚ

Sector Salud

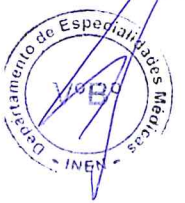
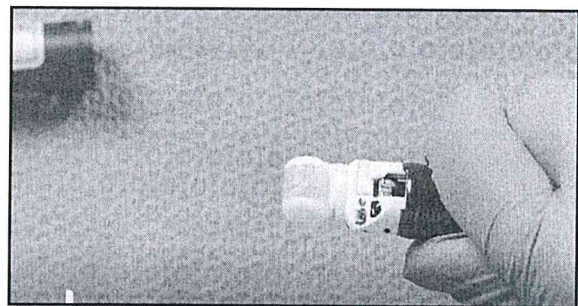
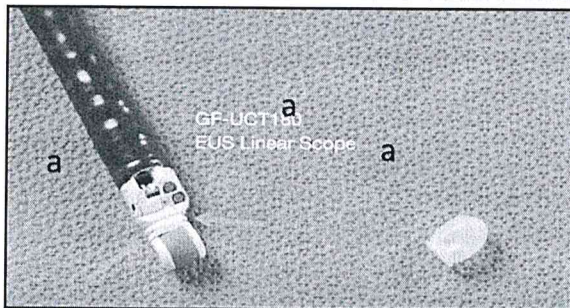
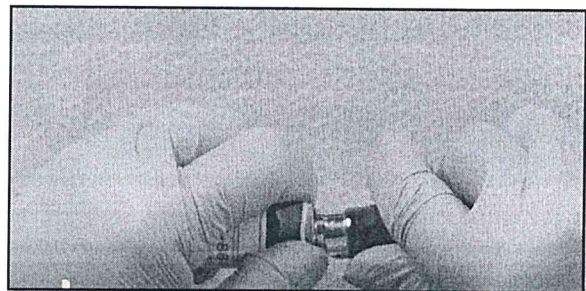
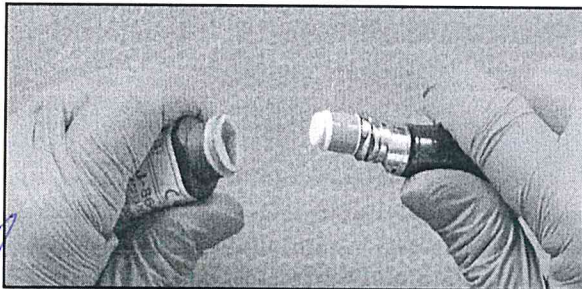
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



<b>GUÍA TÉCNICA</b>		Código	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	



**CUARTO PASO:** Colocar el transductor dentro del aplicador de balón. Luego con ayuda de los dedos colocar la banda A del balón en la ranura de la base de transductor y el balón quedara en el transductor.

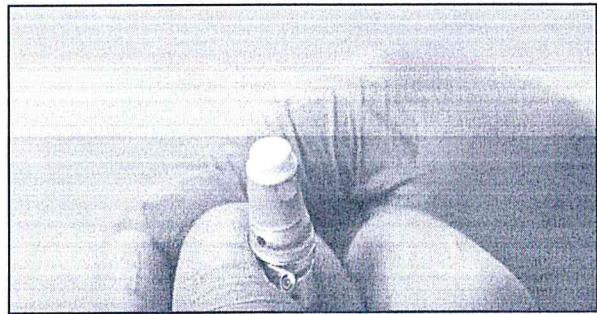
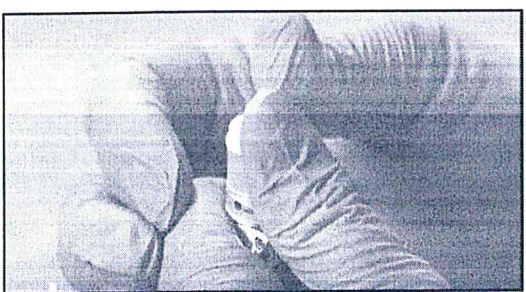
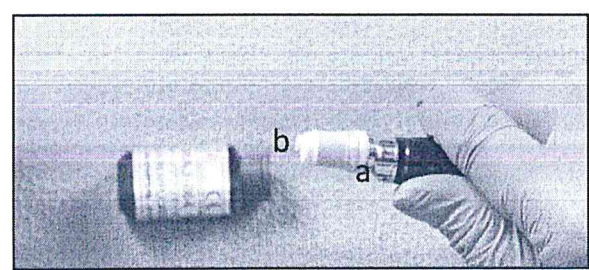
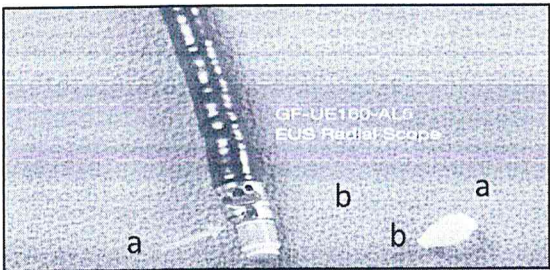




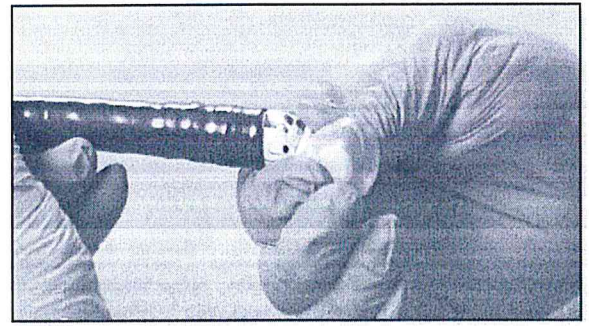
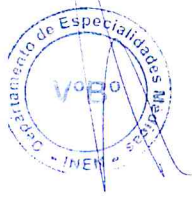
GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	



En el caso del eco endoscopio radial una vez que colocó la banda A en la ranura de la base del transductor; también colocar la banda B en la ranura distal del transductor, con ayuda de los dedos.



**QUINTO PASO:** Probar el balón al instilar agua estéril y eliminar todo el aire que pueda tener. Una vez culminado este último paso, el equipo está listo para el procedimiento.







PERÚ

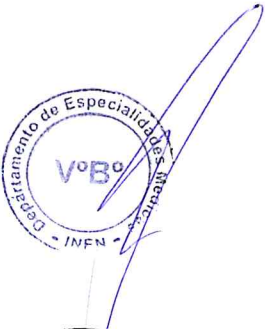
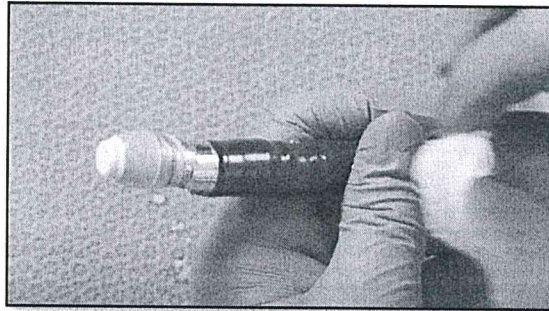
Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

RETIRO DE BALÓN: Al estar el balón aun con agua, y con ayuda de una gasa se retira el balón.





<b>GUÍA TÉCNICA</b>		Código	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

**ANEXO 08 GRADO DE DEPENDENCIA DEL PACIENTE**

**CLASIFICACIÓN DE PACIENTES SEGÚN GRADO DE DEPENDENCIA:**

Se examina el grado de dependencia o independencia del paciente y/o familia en cada una de las necesidades básicas y los problemas de salud real o potenciales, se utilizan las categorías diagnósticas según la NANDA.

Las Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero Resolución N° 237-08 CN/CEP, definen la clasificación del grado de dependencia como la categorización de atención, basada en la valoración de las necesidades de las personas usuarias. Esta clasificación se da de acuerdo a la condición física del paciente y está basada en el índice de atención, que es el número de horas de atención de enfermería que requiere cada paciente en el periodo de tiempo de 24 horas. Los grados de dependencia que se vienen aplicando actualmente en las áreas asistenciales de los establecimientos de salud son:

**Grado de Dependencia I o Asistencia Mínima:**

Se refiere a la persona que puede valerse por sí misma, competente, con factores de riesgo mínima, en prediagnóstico, preoperatorio, convaleciente, deambula, requiere de autocuidado universal con asistencia de Enfermería orientada a la educación en salud y estabilidad emocional, bajo la supervisión general de la enfermera (o).

**Grado de Dependencia II o Asistencia Parcial:**

Se refiere a la persona que puede valerse por sí misma, pero con ciertas limitaciones, mediano nivel de competencia, con factores de riesgo medio, requiere de ayuda parcial, con enfermedad crónica compensada, con alteración parcial de las funciones vitales, en pre y posoperatorio inmediato en cirugía de baja complejidad, con medicación oral y/o parenteral máximo cada seis horas, uso de equipos de rehabilitación y confort.

**Grado de Dependencia III o Asistencia Intermedia:**

Referido a la persona con factores de riesgo de prioridad mayor, no participa en su cuidado, crónico inestable, agudo, requiere de valoración continua y monitoreo, alteración significativa de signos vitales, con medicación parenteral permanente y tratamiento frecuente con o sin cirugía de mediana complejidad. Puede o no hacer uso de aparatos especiales de soporte de vida.

**Grado de Dependencia IV o Asistencia Intensiva:**

Persona críticamente enferma, inestable con compromiso multiorgánico severo, con riesgo inminente de su vida o su salud, inconsciente, puede requerir sedación y/o relajación, necesita intervención terapéutica no convencional, con tratamiento quirúrgico especializado, demandante de cuidados de enfermería por personal altamente calificado, requiere valoración, monitoreo y cuidado permanente.

**Grado de dependencia V ó Asistencia Especializada:**

Personas sometidas a trasplantes de órganos como corazón, hígado, riñón, médula ósea, pulmón, que requieren cuidados muy especializados, en unidades especiales, equipos y tratamientos sofisticados. (11)





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



<b>GUÍA TÉCNICA</b>		Código	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

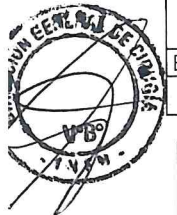
**ANEXO 09 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA TÉCNICA GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERIA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ECO ENDOSCOPIA**



Cada enfermera/o especialista y técnico de enfermería debe colocarse el equipo de protección personal antes de estar en contacto con el paciente según corresponda	SI	NO	
<b>TRIAJE</b>			
Saludo correspondiente			
Verifica nombre del paciente e Historia clínica programación y consentimiento informado por paciente o familiar, revisar nota de evolución con indicación de procedimiento.			
Entrevista de enfermería enfatizando antecedentes de importancia (medicación, grado de dependencia, escala de EVA, examen de laboratorio actualizados Si el paciente es diabético realizar el control de glicemia			
Verifica condición de aseguramiento			
Brinda apoyo emocional			
Coloca brazaletes de identificación segura del paciente			
<b>Vestidor de paciente (técnico de enfermería)</b>			
Brinda kit de EPP para el paciente (mascarilla simple, gorro mandil y botas)			
Verifica el restiro de prótesis dental, objeto de metal, y objetos de valor			
Paciente es trasladado al área de preparación del paciente			
<b>EN SALA DE PREPARACIÓN</b>			
Realiza lavado de manos y cumplimiento de los 5 momentos			
Monitoriza signos vitales y registra valores en hoja de enfermería			
Monitoreo y valoración del dolo a través de la escala de EVA			
Realiza control de glicemia			
Coloca vía EV periférica			
Coordinación con el médico especialista en anestesiología si lo requiere			
<b>EN SALA DE PROCEDIMEINTO</b>			
Antes del procedimiento:			
Realiza lavado de manos y cumplimiento de los 5 momentos			



<b>GUÍA TÉCNICA</b>		Código	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	



Verifica el equipamiento de la sala endoscópica			
Enciende la unidad de video, y coloca el eco endoscopio lineal o radial según indicación médica			
Coloca al eco endoscopio su balón respectivo, verificando la operatividad			
Prepara la mesa de trabajo para obtención de muestras por PAAF			
Verifica operatividad de monitor multiparámetro			
Comprueba el correcto funcionamiento del sistema de vacío y/o oxígeno			
Preparación del paciente (enfermera instrumentista)			
Realiza lavado de manos y cumplimiento de los 5 momentos			
Recepciona al paciente verificando datos del brazalete de identificación, historia clínica, consentimiento informado, verificar que no tenga prótesis dental y en ayunas			
Estando el equipo completo (médico especialista en gastroenterología, Licenciada en enfermería especialista, técnico de enfermería) inicia el registro de la lista de verificación.			
Indica al paciente colocarse en posición decúbito lateral izquierdo			
Coloca una venda cola descartable			
Coloca una cánula binasal.			
Administra sedación según indicación médica			
Durante el desarrollo del procedimiento:			
Realiza lavado de manos y cumplimiento de los 5 momentos			
Valora y/o monitoriza el estado del paciente			
Lubrica el Rubber del endoscopio con Lidocaína al 2% en jalea			
Instrumenta de ser necesario la toma de biopsia con técnica de punción con aguja fina			
Al localizar la lesión la/el enfermera/o especialista procede a la apertura de la aguja de punción, fija la profundidad que se desea que alcance la aguja al puncionar, según indicación médica, introduce la aguja en el canal de trabajo, fijándolo mediante el sistema de rosca.			
Enfermera especialista retira la guía que ocupa el interior de la aguja, para colocar la jeringa con presión negativa.			

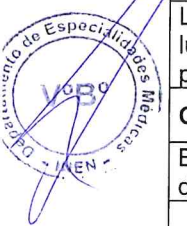
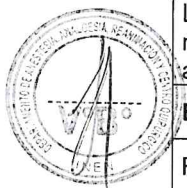




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



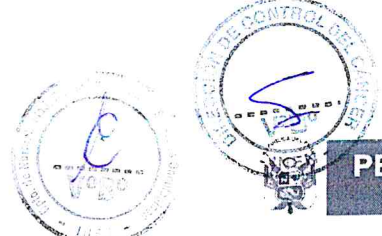
<b>GUÍA TÉCNICA</b>		Código	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Emitido por		Implementación	Versión
<b>Departamento de Enfermería</b>		<b>2023</b>	<b>V.1</b>

Al obtener la muestra la enfermera retira la muestra obtenida a un frasco vial o lámina porta objeto			
Rotula muestra según protocolo institucional y derivarlo al área de patología			
Registra en hoja de atención de enfermería la intervención, y la valoración de las funciones vitales, dosis de sedo analgesia, continua con término de la pausa endoscópica.			
Realiza la higiene y confort del paciente, sube barandas para asegurar el transporte del paciente, reportando a enfermera de recuperación, dejando las recetas y hojas de consumo a digitador y al área de farmacia.			
<b>Al término del procedimiento:</b>			
La enfermera realiza el prelavado del equipo y traslado a la sala de reprocesamiento según manual de reprocesamiento endoscópico manual y automatizado, previo registro del rótulo del endoscopio.			
<b>EN SALA RECUPERACIÓN</b>			
Recepción del paciente, recibe reporte de enfermera de sala de procedimientos			
Valora el nivel de conciencia del paciente con escala de Glasgow			
Registra cuidados, complicaciones, incidentes o eventos posterior al procedimiento.			
Valora la recuperación del paciente que estuvo bajo sedación con Escala de Aldrete			
Sienta al paciente en la camilla durante 10 minutos			
Si el procedimiento fue con anestesia general el médico especialista en anestesiología le dará el alta.			
La técnica de enfermería llama al familiar del paciente y lo direcciona al vestidor, luego acompaña al paciente al vestidor para que se cambie, de ropa y se prepare para su salida del servicio.			
<b>CONSEJERÍA EN TRIAJE</b>			
Enfermera especialista brinda consejería al paciente y familiar sobre los cuidados domiciliarios			

ENF. EVALUADA: .....FIRMA.....

ENF. EVALUADORA: .....FIRMA.....

Fuente: Equipo Elaborador/Departamento de Enfermería. /INEN/2023



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.013	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

**ANEXO 10: LISTA DE CHEQUEO DE PACIENTES QUE RECIBIERON CONSEJERÍA SOBRE ECO ENDOSCOPIA Y SUS CUIDADOS DOMICILIARIOS**



Nº	ACTIVIDADES	SI	NO
1	Paciente y/o familiar recibe información completa sobre el procedimiento de eco endoscopia realizado.		
2	Paciente y/o familiar recibe información sobre los signos y síntomas de alarma como: hemorragia, dolor intenso en el abdomen y otros síntomas que se podrían presentar después del procedimiento de eco endoscopia.		
3	Paciente y/o familiar recibe información sobre alimentos que deberá consumir en domicilio.		
4	Paciente y/o familiar recibe indicaciones médicas, cita y medicamentos indicados. A tomar en domicilio. (si corresponde el caso)		
5	Paciente y/o familiar recibe información de tiempo promedio de análisis de patología y cita para resultados en el consultorio que corresponda.		
6	Paciente y/o familiar identifica medicación que lleva a domicilio		
7	Paciente y/o familiar identifica actividades que deberá realizar en casa después de realizado la eco endoscopia.		
8	Paciente y/o familiar recibe información sobre los trámites de alta.		

FUENTE: Servicio de Procedimientos Endoscópicos.



PERÚ

Sector Salud

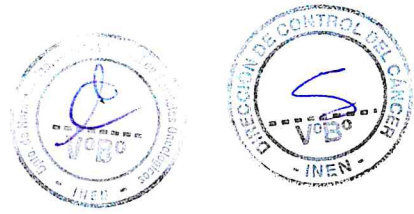
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



<b>GUÍA TÉCNICA</b>		Código	
<b>Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia</b>		<b>GT.DNCC.INEN.013</b>	
Emisor	Implementación	Versión	
<b>Departamento de Enfermería</b>	<b>2023</b>	<b>V.1</b>	

### IX. BIBLIOGRAFÍA

1. FARMACOPEA – Anmat. [Internet] [citado 15 enero 2019]. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/webanmat/fna/flip\\_pages/Farmacopea\\_Vol\\_III/files/assets/ba-sic-html/page41.html](http://www.anmat.gov.ar/webanmat/fna/flip_pages/Farmacopea_Vol_III/files/assets/ba-sic-html/page41.html).
2. Importancia del apoyo Psicosocial 2013. [citado 19 enero 2019]. Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/3946/RinconPerezS.pdf>
3. Biopsia o punción con aguja fina (PAAF). Citología e histología. Prueba diagnóstica. Clínica Universidad de Navarra [Internet]. [citado 23 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.cun.es/enfermedades-tratamientos/pruebas-diagnosticas/biopsia-paaf>
4. SEGURIDAD DEL PACIENTE Y CULTURA DE SEGURIDAD | Revista Médica Clínica Las Condes [Internet]. [citado 29 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-seguridad-del-paciente-y-cultura-S0716864017301268>
5. Limpieza, desinfección y esterilización 2011. Asturias. [citado 10 febrero 2019]. Disponible en: <https://www.astursalud.es/documents/31867/36150/Gu%C3%ADa+de+Limpieza%2C+Desinfecci%C3%B3n+y+Esterilizaci%C3%B3n.pdf/12d2ea0d-f3ed-78be-356e-8ac62a377887>
6. PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA EN LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN - Free Download PDF [Internet]. [citado 29 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://silo.tips/download/11-procedimientos-de-limpieza-en-la-central-de-esterilizacion>
7. M. S. Serrano-Atero (2002) Valoración del dolor. Sociedad Española del dolor. Madrid 2002. Disponible en: [http://revista.sedolor.es/pdf/2002\\_02\\_05.pdf](http://revista.sedolor.es/pdf/2002_02_05.pdf)
8. Qué es la Ecoendoscopia? [Internet]. [citado 23 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.endiba.org.ar/site/index.php/recursos/pacientes/85-que-es-la-ecoendoscopia>
9. Manual de Esterilización para centro de salud. OPA/USAID. Washington. D.C. OPS, pag 106, 13 (2008).
10. Lidocaína jalea Prosp. Denver Farma SA. [citado 19 enero 2019]. Disponible en: [http://www.denverfarma.com.ar/pdfs/prospectos/prospecto\\_medico\\_145.pdf?1516389809](http://www.denverfarma.com.ar/pdfs/prospectos/prospecto_medico_145.pdf?1516389809)
11. Desinfectantes CIDEX Opa 2017. [citado 15 febrero 2019]. Disponible en <https://prezi.com/smmuxwuwepgg/desinfectantes-cidex-opac/>.
12. Definición de procedimiento invasivo - Diccionario de cáncer del NCI - Instituto Nacional del Cáncer [Internet]. [citado 23 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario/def/procedimiento-invasor>
13. AE Actualizaciones en Enfermería NANDA, NOC, NIC, Metodología enfermera 2016. <http://enfermeriaactual.com/listado-de-diagnosticos-nanda/>
14. Organización Mundial de la Salud. Marco Conceptual de la Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente: Informe técnico definitivo. [https://www.who.int/patientsafety/implementation/icps/icps\\_full\\_report\\_es.pdf](https://www.who.int/patientsafety/implementation/icps/icps_full_report_es.pdf)



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de eco endoscopia		GT.DNCC.INEN.	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.01	

15. Temor | Definición de Temor por Oxford Dictionaries en Lexico.com también significado de Temor [Internet]. Lexico Dictionaries | Spanish. [citado 11 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.lexico.com/es/definicion/temor>.

16. García Mónica, Porras Gemma. Actuación de la enfermería en la ecoendoscopia digestiva. [citado 23 de octubre de 2020]. Disponible en: [https://www.aegastro.es/sites/default/files/recursos\\_enfermeria/02 PE Ecoendoscopia.pdf](https://www.aegastro.es/sites/default/files/recursos_enfermeria/02_PE_Ecoendoscopia.pdf)

17. Bravo, M.(2016). Guía metodológica del PAE Taxonomía NANDA,NOC, NIC.4ta. Edición.Grafica Jesus. Peru.

18. Portal de la Oficina de Gestión de Calidad, Alertas de Seguridad [citado 26 de setiembre de 2023] Disponible en [https://www.hsr.gob.pe/?page\\_id=4758](https://www.hsr.gob.pe/?page_id=4758)

